

Córdoba, 28 de junio de 2023

VISTO

La Resolución de la Secretaría de Extensión Universitaria RS-2023-00429773-UNC-SEU#AEU, por medio de la cual se llama, a presentación de proyectos en el marco del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2023" y se designa a los integrantes de la comisión evaluadora de proyectos,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada disposición determina las distintas instancias de dicho proceso, siendo una de ellas la confección del orden de mérito por parte de la comisión evaluadora de los proyectos presentados.

Que ha finalizado el proceso de evaluación de la comisión constituida a tal fin, elevando el acta correspondiente.

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el orden de mérito elaborado por la comisión evaluadora de proyectos del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2023" y establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a las siguientes propuestas:

Proyectos	Nº de formulario	Puntaje Promedio
Brotar	6	100
Anello joyería contemporánea	8	98,67
Los Puentes de la Ciudad	11	98,33
Máscaras Mascarilla	7	96,67
Leyendas Urbanas de Córdoba	1	95

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados, a la comisión organizadora del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2023" y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

ARTICULO 3°: Dése al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

Resolución SEU N°: 31/2023



Ab. CONRADO STORANI  
Secretario de Extensión  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Resolución Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Ganadores Vivero de Proyectos Artísticos UNC 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.